

Las maestras en México *Re-cuento de una historia*

Rosa Ma. González

México, Universidad Pedagógica Nacional, 2008

María de Lourdes Alvarado*

El libro de Rosa Ma. González, *Las maestras en México. Re-cuento de una historia* representa un importante recurso historiográfico para acercar al lector, desde una perspectiva de género, a la temática educativa de finales del siglo XIX y principios del XX; en especial, como su nombre lo indica, a la visión y problemática de las docentes. El texto tiene un destinatario específico, ya que, de acuerdo con la autora, fue escrito para las y los estudiantes que cursan la Especialización en Género y Educación que se imparte en la Universidad Pedagógica Nacional desde hace una década. Excelente forma de conmemorar este aniversario. Así, los alumnos de éste y otros programas afines contarán con el material adecuado que los introduzca en la vida de algunas maestras mexicanas del periodo indicado; podrán acercarse a su problemática personal y social, a los múltiples obstáculos que impedían su desarrollo profesional, a sus esfuerzos por superarlos y a las contradicciones personales y culturales que les imponía la sociedad decimonónica.

Inmerso en una nueva concepción del quehacer histórico, para el cual el centro de atención vertebral ya no son los hechos y personajes políticos y militares más relevantes del ayer, el texto que nos ocupa se propone rescatar del olvido un tema que, de acuerdo con la investigadora, había sido omitido de la historiografía de México: el de las profesoras normalistas de las postrimerías del siglo XIX y los inicios del XX, pero desde enfoques distintos y novedosos, los de género y poder. Para ello, la autora les otorga voz propia a las protagonistas; a través del estudio de algunos casos, la o el lector podrá observar la realidad personal y social de ese gremio, su desarrollo profesional, sus tempranas luchas por el poder, así como su importancia y significado.

González nos “re-cuenta” cuatro historias que organiza en dos apartados: “Historia de las maestras mexicanas: de la sacerdotisa a la anciana ignorante” y “Las maestras normalistas”. El primero de ellos se aboca a reconstruir una síntesis de las características y circunstancias que caracterizaron las prácticas de las primeras docentes, desde la etapa prehispánica hasta finales del período colonial. Es, sin duda, un

* Investigadora titular del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la UNAM. Investigadora Nacional nivel I. CE: mdlame@servidor.unam.mx

instrumento útil para ofrecer a estudiantes atraídos por el tema una mirada general de algunas condiciones, instituciones y prácticas, seguramente las más significativas, que enmarcaron la actividad de este sector femenino durante un periodo por demás prolongado. Como señala la misma autora, está basado en fuentes secundarias y tiene un sentido fundamentalmente narrativo, por lo que no profundiza en ese amplio abanico de circunstancias y problemas que rodearon esta faceta de sus vidas. “Su mérito, afirma González en tono objetivo y autocrítico, comprende también sus límites; como muchas síntesis históricas, es descriptivo y poco profundo en el análisis”.

No obstante lo anterior, la autora pasa por alto que el trabajo, además de brindar una idea general del tema, permite al lector conocer parte de la bibliografía sobre la materia y, a través de ella, las aportaciones de algunos escritores como fray Bernardino de Sahagún, el padre Mendieta o Juan Jacobo Rousseau, quienes en el pasado se ocuparon de la cuestión, dejando plasmadas para la posteridad observaciones y comentarios de gran valor histórico, algunos de los cuales se reproducen en el libro. Por tanto, esta parte del volumen que nos ocupa representa una invitación para aquellos lectores y lectoras que se interesen por continuar esta línea de investigación, lo que deberán complementar con la consulta de acervos documentales que todavía tienen mucho por ofrecer, como es el Archivo del Ayuntamiento de la ciudad de México, para el caso de las escuelas “Amigas”, entre otros, o algunos fondos documentales entre los que destaca el de Justicia e Instrucción Pública, del Archivo General de la Nación, sólo por citar dos de los más importantes para la etapa abordada en la primera sección del trabajo.

La segunda parte, en cambio, es más amplia y novedosa; está conformada por tres artículos basados en fuentes primarias, lo que los convierte en sugestivas aportaciones para el conocimiento de las maestras durante la última parte del siglo XIX y los albores del XX. El trabajo inicial, “Dolores Correa Zapata: una profesora feminista del siglo XIX”, tiene por objeto, según expresa la autora, “analizar las características particulares del feminismo liberal mexicano –de los años 1880 a 1925–, a partir de la biografía de Dolores Correa”, pieza central en la conformación de una temprana red feminista en nuestro país. Tras un breve recorrido historiográfico sobre los primeros trabajos sobre el tema, González precisa que, a diferencia de éstos, su intención es “hilar más fino” acerca de la primera ola del feminismo mexicano, temática que, como hemos visto, vincula con la biografía intelectual de la profesora Correa.

Como buena maestra, Rosa María González aprovecha la ocasión para ofrecer a sus lectores/as, posiblemente estudiantes o jóvenes investigadores que se inician en el apasionante pero difícil oficio del historiador, algunos comentarios sobre la metodología seguida; así, plantea su objetivo, el método a seguir y las hipótesis que le sirven como punto de partida, para finalmente proceder a presentar el contenido de sus indagaciones y, por supuesto, sus conclusiones. Creemos que siempre

es bueno confrontar nuestros recursos metodológicos con los elegidos por otros colegas, ejercicio que en este caso se facilita gracias al estilo y claridad de la autora.

En el breve recorrido que González hace de las opciones educativas con que contaban las mujeres de los últimos lustros del siglo XIX menciona a la Escuela Nacional Preparatoria, aunque apenas le dedica unas cuantas líneas. Esta institución, creada por la Ley del 2 de diciembre de 1867, al igual que la Escuela Secundaria para Señoritas, tuvo especial importancia para una “ultraminoría” de mujeres que se atrevieron a enfrentar los prejuicios tradicionales sobre su capacidad intelectual y posibilidades educativas. Es importante recordar que desde su fundación, la “Prepa” dejó abierta la posibilidad de recibir alumnas, y aunque durante sus primeros años de vida no parece haber habido alguna valiente candidata que se atreviera a inscribirse, aproximadamente tres lustros después, en la década de los ochenta, se inició la matrícula femenina en el establecimiento positivista, pero ya no para estudiar alguna materia aislada como telegrafía o algún idioma, sino para acreditar el plan de estudios completo de dicha escuela. Es cierto que el número total de alumnas inscritas desde la década de los ochenta hasta finales del siglo XIX fue por demás reducido, insignificante en comparación con el de los varones, pero tuvo un importante valor simbólico, ya que permitió a las mujeres de la época compartir con el sexo opuesto las aulas del plantel más debatido del período y mostrar su capacidad intelectual en toda clase de estudios, echando por tierra el mito de las limitaciones femeninas para ciertas funciones del intelecto. Por último, despejó el camino para aquellas que lograron finalizar exitosamente dicho ciclo, con lo que posteriormente pudieron optar por alguna carrera profesional.

Retornando al trabajo que nos ocupa, Rosa María González no sólo describe y analiza el pensamiento de Dolores Correa y del grupo de mujeres feministas que, como ella, lucharon por la superación intelectual y política de su género, sino que nos presenta los graves prejuicios que mayoritariamente se oponían al logro de sus metas. Así, nos recuerda los puntos de vista de Horacio Barreda, hijo de Gabino Barreda y Adela Díaz Covarrubias, quien planteaba a sus contemporáneos las razones que, según él, explicaban “satisfactoriamente” la constante subordinación de la mujer al sexo opuesto, o las de Félix F. Palavicini, ministro de Educación Pública durante el gobierno de Venustiano Carranza, quien se esforzaba por convencerlas de lo inconveniente que resultaba convertirse en universitarias o en académicas, es decir, de que no se adentraran en terrenos tradicionalmente masculinos.

A estos prejuicios seculares, llamados a subsistir durante largo tiempo, se sumaba otro tipo de intereses y obstáculos también abordados por la autora. Podemos observar que ayer, como sucede hoy día, en el trayecto profesional de las maestras eran determinantes sus relaciones políticas y familiares. Un buen ejemplo es el caso de Dolores Correa, quien no obstante que en 1905 contaba con mayores méritos profesionales que

otras candidatas para ocupar la Dirección de la Normal de Maestras, fue descartada para ejercer dicha función. La elegida para el cargo fue Juvencia Ramírez viuda de Chávez, prima política de Ezequiel A. Chávez, entonces subsecretario de Instrucción y considerado por algún escritor contemporáneo como el “lurgarteniente” en materia educativa de Justo Sierra, titular del ramo. Es claro que a la hora de las decisiones pudo más el peso de la cercanía a los círculos del poder de esta última que el impecable currículo académico de la profesora Correa.

Pero Rosa María González no se conforma con estudiar a Dolores Correa, sino que hace el seguimiento de aquellas alumnas que asumieron y continuaron sus ideales, manteniendo viva la lucha en favor de los principios feministas emprendida por la profesora. Siempre presente su vocación docente, aprovecha la oportunidad para sugerir a las y los lectores nuevas e interesantes líneas de investigación, como por ejemplo, “la red de feministas socialistas, siguiendo la huella de Dolores Jiménez y Muro, y las de las profesoras normalistas”.

Como su nombre lo indica, el segundo trabajo de esta parte del libro, “Las directoras de la Normal de la ciudad de México (1890-1912): mujeres, política y espacios de poder” continúa analizando a las maestras, sólo que en esta ocasión su objetivo central es precisamente el de los espacios de poder, nuevo escenario en el que debieron moverse las profesionistas destacadas de la época. Para ello, se vale de las biografías intelectuales de dos mujeres, las que además de haber sobresalido en el ejercicio del magisterio lograron ocupar un cargo directivo dentro del sistema educativo oficial del Porfiriato: Rafaela Suárez Solórzano y Juvencia Ramírez de Chávez.

Al igual que en los casos anteriores, la autora traza el itinerario metodológico seguido en la investigación, indicando las fuentes fundamentales en las que se basó y los tres planos hacia los que orientó su atención: la estructura organizativa del sistema educativo, las políticas gubernamentales, tanto las asumidas para las escuelas normales como las vinculadas con las alumnas y, por último, las relaciones con que contaron y los conflictos que debieron sortear.

Sin duda son múltiples los aspectos interesantes de este trabajo, como la segregación del alumnado por sexo y clase, las nuevas posibilidades laborales y profesionales para las maestras que paulatinamente se iban abriendo camino dentro del sector educativo, así como las trayectorias de las dos primeras directoras de la Escuela Normal de Profesoras y sus conflictos por el poder. Pero, desde mi punto de vista, una de sus aportaciones más significativas es el análisis que la autora hace de los presupuestos destinados a las escuelas normales durante la etapa en que Justo Sierra se hizo cargo de la educación nacional, primero en calidad de subsecretario y posteriormente en la de secretario:

Más allá de los discursos, un excelente indicador de la importancia que un gobierno confiere a un programa son los recursos económicos que le destinan. Al asignar los porcentajes asignados a las normales –del gasto

total de educación– se pueden apreciar algunas tendencias interesantes en el periodo. Al crearse la Subsecretaría de Instrucción, entre 1901 y 1903, el porcentaje para las normales pasó de 4.1 a 5.7 por ciento. A partir de 1904, el gasto disminuyó progresivamente hasta llegar en 1908 al 1.3 por ciento del gasto total (p. 114).

Sin embargo, añade González, al comparar los recursos asignados el incremento señalado entre 1901 y 1903 se destinó a la Normal de Profesores, mientras que el presupuesto de la escuela hermana para mujeres disminuyó de 3.6 a 3.4 por ciento. Asimismo, las mayores diferencias observadas por la autora corresponden al rubro de pensiones: de la cantidad total estipulada para a ese fin en 1905, 38.3 por ciento correspondía a pensiones para los alumnos varones y sólo 11.9 por ciento se destinaba a las mujeres.

Y es que, aunque a nivel discursivo siempre se expresaba que la prioridad del régimen era la educación elemental, los hechos muestran que el centro de interés de las autoridades del ramo estaba en la educación media y en la superior. Desde la década de los setenta del siglo antepasado, Justo Sierra inició sus primeros artículos en la prensa en favor de la creación de una Universidad Nacional que, a diferencia de la antigua corporación colonial, clausurada definitivamente en 1865, debería dar cabida a todas las corrientes de pensamiento y al conjunto de disciplinas científicas y humanísticas. Con el paso de los años esta idea fue madurando y se fue precisando poco a poco, y a partir de la creación del Consejo Superior de Educación se convirtió en el eje vertebral de su programa de trabajo. De hecho, buena parte de las acciones realizadas entre 1902 y 1910 estaban dirigidas a forjar las condiciones que exigía la creación de la Universidad, y por supuesto parte significativa del presupuesto del ramo se debió orientar a este objeto, el que Sierra supo transmitir al presidente Díaz. Finalmente, el 22 de septiembre de 1910 se llevó a cabo la ceremonia inaugural de la Universidad Nacional de México, en medio de las festividades del centenario de la Independencia, escenario en el que abundaron “esplendores reales y solemnidades circunscriptas”, para utilizar los términos de Genaro García, cronista oficial del célebre aniversario.

Particularmente interesantes son también las gráficas y cifras que nos ofrece el artículo en cuestión sobre las políticas oficiales respecto a las normales y a la formación de profesoras y profesores, entre otros rubros. Considero que las conclusiones a las que llega la autora rompen con algunos viejos mitos y enfrentan a los estudiosos de la materia a nuevas perspectivas y panoramas, como es el caso de los ejemplos anteriores o el alto costo por alumno de la Normal, mayor incluso que el de los estudiantes de las escuelas nacionales o profesionales, así como el que muestra la abierta política seguida por la Secretaría de Justicia e Instrucción para formar maestros varones.

El libro que nos ocupa cierra con un artículo más intitulado “Análisis del libro de moral y educación cívica de las niñas porfirianas”, fir-

mado por María Aurora Zaldívar Sánchez y Rosa María González. El trabajo está enmarcado dentro de una naciente línea de los estudios históricos sobre educación: el pasado del libro de texto, en la que, afirman las autoras, una vez más se observa la invisibilidad histórica de las mujeres: “Al igual que la mayoría de las investigaciones en este campo, pocos se han preguntado específicamente por las mujeres, en tanto autoras o lectoras de libros”.

Con la intención de llenar este vacío, Zaldívar y González emprenden el análisis del libro *Moral, instrucción cívica y nociones de economía política*, de Dolores Correa Zapata, tarea que se proponen llevar a cabo desde diversas perspectivas: la pedagógica, la axiológica y la ideológica. Asimismo, las preguntas que guiaron la realización de esta investigación son también tres: ¿qué contenidos morales y cívicos se enseñaban a las niñas a finales del siglo XIX?, ¿qué estrategias didácticas se utilizaban?, y ¿qué valores promovía para sus alumnas una maestra que se autodeclaraba feminista? Las respuestas a estas interrogantes condicionan el contenido del trabajo, el cual, además de analizar el texto de Dolores Correa nos acerca, como es lógico, a los valores, ideas y prácticas femeninas del periodo.

Así, el texto “Análisis del libro de moral y educación cívica de las niñas porfirianas” es un estudio detallado que acerca al lector al conocimiento de este libro dedicado a la formación de las niñas porfirianas. Como se recordará, el Gobierno había asumido el principio de laicidad para todo el sistema educativo oficial, por lo que era necesario crear las obras de texto indispensables que cimentaran la construcción de una mentalidad ciudadana nueva, de acuerdo con los valores que le interesaba inculcar y fomentar al régimen. Aunque la obra de Dolores Correa Zapata refleja esa tendencia, no estaba exenta de ciertas contradicciones, las que por otra parte resultan del todo explicables si se analiza el contexto histórico en que ésta y otras profesoras y profesionistas de la época se formaron y las presiones de diverso tipo que seguramente se ejercieron sobre ellas y sobre sus obras. Sirva por tanto este apartado para conocer los contenidos del texto escrito por la profesora Correa, uno de los más importantes de su tiempo.

Para finalizar, deseo felicitar a Rosa María González por el esfuerzo realizado y por sus aportaciones a este campo del conocimiento e invitar a los interesados en la temática que aborda a leerlo y, como siempre sucede en el trabajo académico, a continuar con nuevas y mejores investigaciones las vertientes que en él se sugieren.